



SEGUNDO INFORME ANUAL SEPTIEMBRE 2025 –AGOSTO 2026

ARTURO HERNÁNDEZ TAPIA
DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 35 TENANCINGO, MÉXICO
FELIPE VIDAL GÓMEZ – SUPLENTE



Con el presente informe reafirmo mi permanente compromiso de comunicar a la población que honrosamente representó en el Congreso de la Unión, sobre las actividades colectivas y personales realizadas en la Cámara de Diputados durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

EN EL PLENO:

Celebramos 96 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, 2 de Congreso General, 2 de instalación, 9 solemnes y 32 de la Comisión Permanente, en las que se presentaron 2800 iniciativas y 844 proposiciones con punto de acuerdo, de las que se aprobaron 147 nuevos dictámenes de ley o decretos, que incluyeron 6 reformas constitucionales, 102 reformas a leyes vigentes, 32 decretos y 7 nuevas leyes.

APROBAMOS:

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, por un monto de \$10 billones 683,700,000 millones de pesos, con un incremento de \$891,667,900 millones de pesos más que en 2025, para los rubros de: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Bienestar, Agricultura y Desarrollo Rural y Educación y Cultura.

REFORMAMOS, DE LA CARTA MAGNA LOS ARTÍCULOS:

- 1.-73°, para combatir el delito de extorsión de manera homogénea en todo el país.
- 2.-76° y 78°, a efecto de que el Senado ratifique los nombramientos de los mandos superiores y coroneles de la Guardia Nacional.
- 3.-123° apartado A, con el objeto de disminuir progresivamente la jornada semanal máxima de trabajo de 48 a 40 horas sin disminución salarial.
- 4.-127° para establecer límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.
- 5.-115°, 116° y 134° a efecto de que ninguna pensión de exfuncionarios o personal de entidades públicas, supere la mitad de la remuneración de la persona titular de la Presidencia de la República.
- 6.-73° con el objeto de expedir una Ley General en Materia de Femicidio y unificar a nivel nacional su combate.

REFORMAMOS, ENTRE OTRAS LEYES VIGENTES:

- 1.- El Código Penal Federal, para combatir delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, de despojo, de acoso, de acecho y abuso sexual.
- 2.- La Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Ley Federal del Trabajo y Ley Federal del Derecho de Autor, a efecto de proteger los derechos de las personas trabajadoras artistas e intérpretes o ejecutantes.
- 3.- La Ley Federal del Trabajo, para fomentar el primer empleo de personas jóvenes.
- 4.- La Ley General de Turismo, con el objeto de promover el turismo accesible para las personas de grupos vulnerables.
- 5.- La Ley de Vivienda, a efecto de impulsar la construcción de vivienda adecuada para los beneficiarios.
- 6.- La Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, con el objetivo de determinar que el juicio en la materia sea sumario y reducir tiempos en el procedimiento.
- 7.- La Ley General de Sociedades Cooperativas, para fomentar la cultura organizacional de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.
- 8.- La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a efecto de integrar formalmente a las y los jóvenes migrantes o que viven fuera del país, al Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud.
- 9.- La Ley General de Salud, para prohibir los cigarrillos electrónicos y para fortalecer los servicios de atención a la salud mental.
- 10.- La Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul, a efecto de reconocer legalmente e integrar a la política climática nacional, el carbono capturado y almacenado por los ecosistemas costeros y marinos.
- 11.- La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el objeto de promover la electromovilidad.
- 12.- El Código Penal Federal y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y para combatir delitos cometidos mediante el uso de

inteligencia artificial y programas de edición digital.

13.- La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a efecto de proteger los derechos laborales de menores.

14.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el objeto de dar mayores facultades a la Unidad de Evaluación y Control.

15.- La Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para regular la cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito emitidas por entidades financieras y comerciales y que el consumidor este prevenido.

16.- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad y para fomentar biofertilizantes y bioplaguicidas para el apoyo a campesinos.

17.- La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para fomentar el consumo de productos de origen nacional.

18.- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de evitar la violencia simbólica.

19.- La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objeto de que los productores, importadores, exportadores y distribuidores tengan planes de manejo para residuos peligrosos.

20.- La Ley de la Economía Social y Solidaria para promover la igualdad sustantiva, la no discriminación, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

21.- La Ley de Educación Naval, a efecto de promover la educación sobre el medio ambiente.

22.- La Ley Federal de Protección al Consumidor, con el objeto de permitir la cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente en las tarjetas de crédito.

23.- La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para el uso de medios aéreos en la atención de incendios forestales.

24.- La Ley General de Cultura Física y Deporte, a efecto de promover el deporte adaptado y para combatir la violencia en el deporte.

25.- La Ley del Impuesto Especial, con el objeto de incrementar la recaudación en producción y servicios.

26.- La Ley del Servicio Exterior Mexicano, para promover la paridad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

27.- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de regular la inteligencia artificial generativa.

28.- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objeto de ampliar la participación de los estados y de la Ciudad de México en la prevención y control de la contaminación atmosférica y para promover la conservación, reproducción y reintroducción de especies.

29.- La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de impulsar el derecho a la educación de calidad y gratuita.

CREAMOS NUEVAS LEYES:

1.- Ley Federal de Cine y el Audiovisual, la cual los reconoce como vehículos de expresión artística, social y educativa, garantizando el acceso a las obras como un derecho humano incluyendo las plataformas digitales.

2.- Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica, para el Desarrollo con Bienestar.

3.- Ley Orgánica de la Armada de México, a efecto de emplear el poder naval para la defensa exterior, la seguridad interior y la salvaguarda de la soberanía en el mar territorial y zonas marinas mexicanas.

4.- Ley General de Aguas Nacionales, con el objeto de regular las concesiones y permisos para usos agrícolas, industriales y urbanos a través de la CONAGUA.

5.- Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura, para regular, fomentar y ordenar toda la cadena productiva del café.

6.- Ley General de Economía Circular y reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a efecto de impulsar la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

7.- Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal 2026, para recabar recursos públicos que financien el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

REALIZAMOS OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS:

1.-Decretos para la emisión de monedas conmemorativas del Mundial FIFA 2026, declarar el 21 de junio, “Día nacional de la apicultura”, declarar el 10 de abril “Día Nacional del Huapango”, declarar el 21 de febrero “Día Nacional del Guía de Turismo” y para el proceso de elección y la designación de consejeros electorales del INE.

2.-Convocatoria pública para el nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la

República.

3.- Ratificación del ciudadano César David Vives Flores, como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP.

MIS PARTICIPACIONES E INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

-Realicé diversas intervenciones en tribuna, desde mí curul y en comisiones, para plantear temas y reservas a varios dictámenes. Asimismo, participé en eventos oficiales a los que fui invitado.

-Actualicé y reingresé a comisiones mi iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y subrogada, para regular y cubrir el vacío legal existente ante esta creciente practica en México.

-Presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de los derechos de la naturaleza, a fin de que éstos sean reconocidos en nuestra Carta Magna.

-En coordinación con la Dip. Marcela Michel López, actualizamos y reingresamos a comisiones nuestra iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el párrafo primero del artículo 79 de la Ley General de Salud, para que la quiropráctica sea reconocida como una profesión de salud.

-Presenté iniciativa con proyecto de decreto que por el que se reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que la inteligencia artificial sea mejor regulada desde la norma primaria.

-Presenté iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de efectividad, coordinación interinstitucional e innovación tecnológica de la fiscalización superior.

- Presenté iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y quinto al artículo 50 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los equipos alinien como máximo 3 jugadores extranjeros de futbol soccer por partido, en la liga profesional de nuestro país, para dar mayores oportunidades a jugadores mexicanos.

Todas ellas están en proceso de dictaminación por las comisiones correspondientes.

-Presenté una iniciativa con punto de acuerdo, para exhortar a los municipios de la República Mexicana y alcaldías de la Ciudad de México, a cumplir en el ámbito de su competencia, el acuerdo al que deberán sujetarse los comerciantes de alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, en las inmediaciones de las escuelas, para fortalecer la estrategia Vive saludable, Vive Feliz, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente y hecho del conocimiento a los destinatarios.

Como Secretario de la Comisión de Salud, e integrante de las de Comunicaciones y Transportes y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, participé en 41 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, de las que emanaron 66 dictámenes de reformas de ley y puntos de acuerdo; y de las siguientes actividades promovidas a título personal:

-Cereemonia y encendido del Frontispicio para la conmemoración del “Día Internacional de la Epilepsia”, el 10 de febrero de 2026.

-Seguimiento del proceso de sanción administrativa en contra del ex - Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, por incurrir en responsabilidades, lo que repercutió en daño al erario público, quien finalmente ya fue suspendido e inhabilitado por dicha dependencia y ratificada su responsabilidad hasta los Tribunales Colegiados de Circuito.

OTRAS ACTIVIDADES PERSONALES:

-En mi oficina distrital brindé 281 audiencias ciudadanas a más de 300 personas, con resultados satisfactorios a la mayoría de sus demandas.

-Me entrevisté con funcionarios federales, estatales y municipales, para solicitar apoyos, impulsar gestiones y tomar acuerdos para buscar solucionar problemas y demandas de los ciudadanos del distrito.

GESTIONES

En coordinación con ayuntamientos, asociaciones civiles, autoridades auxiliares, ejidales y particulares logramos ante:

SECAMPO:

Revestimiento de canales de riego y de caminos saca cosechas en el sur de Malinalco.

PROCURADURÍA AGRARIA:

La atención de diversos problemas de los núcleos agrarios de Ocuilán y Tonatico.

CFE:

La reparación y reinstalación del Transformador que se encuentra en la calle López Mateos entre Sebastián Lealva y Raymundo Solorzano, cabecera municipal de Tonatico, Estado de México.

Reducción de adeudos por energía eléctrica al comité de agua del Platanar, Malinalco.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO:

Reconstrucción de la carretera La Marquesa- Tenango del Valle, México, del derrumbe de la Carretera Villa Guerrero-Coatepec Harinas en Matlazincas, del derrumbe de la carretera Ixtapan – Coatepec de Harinas en San Alejo, Ixtapan de la Sal y la gestión de los correspondientes proyectos ejecutivos para su atención integral final.

CONAGUA:

Regularización de Concesiones de Vigencia y Derechos de Agua a usuarios de la región.

SICT:

Reconstrucción de Socavón en Plan de San Martín Tenancingo y modernización de la Carretera Federal 55 Toluca – Taxco, México, en todo su trayecto por el Estado de México, actualmente en proceso.

IMSS- BIENESTAR:

Giras de supervisión a unidades de salud de nuestro distrito, para la identificación y aportación de mejoras a diversas unidades de salud.

CAEM:

Desazolve del canal de riego de le Jaguey, Tonatico y asesorías para asociaciones de agua y particulares.

INAH:

La delimitación y declaración de la poligonal de la zona arqueológica del Pueblo Viejo y la instalación de letreros preventivos y disuasivos en la zona salitrera, en Tonatico.

SSP, FGR, SEGOB, GN, SEDENA, SEMAR:3

La atención de diversas demandas ciudadanas de su competencia.

SEDATU:

Construcción de una Cancha de Fútbol Rápido en Tonatico con motivo del “Mundial Social 2026”.

GOBERNACIÓN ESTATAL:

Mesas de trabajo para la solución de diversos problemas de la autopista Tenango del Valle - Ixtapan de la Sal.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GEM:

La realización de eventos conmemorativos del Mundial de Fútbol FIFA 2026 en los 3 Pueblos Mágicos del Distrito de Tenancingo.

SECTI:

Atención de solicitudes de apoyo laboral y de infraestructura escolar hechas por directivos, docentes y padres de familia.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES:

Reuniones con las cónsules mexicanas de Chicago, Illinois y de Milwaukee, Wisconsin, en los Estados Unidos de América para tratar asuntos relacionados con la población migrante mexicana.

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Aprobación de mi petición para el uso adecuado de los cajones de estacionamiento destinados a personas con capacidades diferentes.

MENSAJE

Con convicción y responsabilidad he contribuido, en la máxima medida de mis competencias, a fortalecer las bases legislativas del 2° piso de la 4T, mejorar las condiciones de vida del pueblo de México; en particular la de nuestra amada región.

Así lo seguiré haciendo durante el tramo final de la presente legislatura, así lo he hecho durante toda mi trayectoria política.

¡Legislar para transformar!

¡Cumplir es lo que cuenta!